



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Viernes, 25 de junio de 1982

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 141

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.562

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 253 de 1982, promovido por don Francisco Lapuente Rubio, contra la denegación presunta, por silencio administrativo del Ministerio de Educación y Ciencia, de petición de abono de cantidades correspondientes por complemento de destino y período comprendido entre 1.º de junio de 1972 y 30 de septiembre de 1975, habiéndose denunciado la mora oportunamente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de junio de 1982. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.556

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 3.962-83 de 1982, instados por Luis Morer Martín y otros, contra la empresa «Industrias Ceán», S. L., en reclama-

ción de cantidad, se ha dictado en sentencia «in voce» el siguiente

«Fallo: Que debo condenar y condeno a la demandada «Industrias Ceán», S. L., a que abone a los actores las siguientes cantidades:

A don Luis Morer Martín, 83.370 pesetas; a Belén Lajusticia González, 82.730; a Jesús Catalán Catalán, 82.605; a Angel Rodríguez Sánchez, 83.370; a Ambrosio Martín García, 71.533; a Antonio Muñoz Serrano, 86.150; a Antonio Palacios Peiro, 82.933; a Francisco Malueña Martín, 77.295; a Francisco Novella Tenorio, 87.650; a Carlos Andreu Floria, 90.573; a Tomás Gamboa Matute, 73.107; a Antonio Pinilla García, 88.690; a Demetrio Garcés Pinilla, 90.423; a Antonio Villar López, 82.933; a Juan García García, 86.150; a Ildefonso Molina Sanjuán, 83.000; a Javier Catalán Catalán, 64.963; a Cipriano Ibáñez Ojeda, 86.150; a José-Antonio Sánchez Navarro, 86.150; a Fernando Navarro García, 83.370; a Pablo Bielsa Josa, 82.605; a Fernando Abós Pueyo, 83.563 pesetas, más el 10 por 100 de dicha suma en concepto de mora, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma.

Contra la presente resolución no cabe más recurso que el de suplicación por quebramiento de forma, el que deberá anunciarse en el plazo de cinco días, con los requisitos y condicionamientos propios de tal recurso.

Si recurriere la demandada, será indispensable que presente resguardo acreditativo de haber consignado en el Banco de España el importe de la condena, más el 20 por 100 y en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja la cantidad de 2.500 pesetas, en la cuenta que esta Magistratura tiene abierta bajo el título de recursos de suplicación.

Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificadas las partes, y firman después de Su Señoría y conmigo, el Secretario, de lo que doy fe».

Y para que sirva de notificación a la empresa «Industrias Ceán», S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente

edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 14 de junio de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.559

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 5.533-61 de 1982, instados por Jacinto Palacín Vicioso y otros, contra la empresa «Construcciones Electromecánicas Abril», S. A., y otros, en reclamación de desempleo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 6 de julio, a las nueve quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Construcciones Electromecánicas Abril», S. A., insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 14 de junio de 1982. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.454

SIERRA DE LUNA

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982 sin haberse formulado reclamaciones, por un importe de 3.200.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el consiguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 579.200 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 210.475.
3. Tasas y otros ingresos, 860.149.
4. Transferencias corrientes, 1.127.176.
5. Ingresos patrimoniales, 423.000.

Total, 3.200.000 pesetas.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 964.791 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.117.000.
4. Transferencias corrientes, 35.000.
6. Inversiones reales, 510.758.
7. Transferencias de capital, 372.451.
9. Variación de pasivos financieros, 200.000.

Total, 3.200.000 pesetas.

Sierra de Luna, 3 de junio de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.426

TORRES DE BERLEEN

Por don Francisco Garrido Causapé, vecino de esta localidad, con domicilio en la calle Calvo Sotelo, 6, se ha solicitado licencia municipal para la instalación de un bar, con emplazamiento en el local sito en la avenida del Generalísimo, esquina a calle Zaragoza.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Torres de Berrellén a 9 de junio de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.440

UNCASTILLO

Vistas las alegaciones al presupuesto ordinario para 1982, contestadas en tiempo y forma, queda aprobado definitivamente.

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 3.160.749 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 390.000.
3. Tasas y otros ingresos, 2.202.000.
4. Transferencias corrientes, 2.927.000.
5. Ingresos patrimoniales, 980.833.

B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, 550.000.
8. Variación activos financieros, 121.680.

Total, 10.332.262 pesetas.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 5.075.983 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 3.308.198.
4. Transferencias corrientes, 183.747.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 1.166.937.
9. Variación de pasivos financieros, 597.397.

Total, 10.332.262.

Uncastillo a 8 de junio de 1982. — El Alcalde, Jesús Marco.

Núm. 6.448

VILLANUEVA DE GALLEGO

En la Intervención de esta Entidad local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1982, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 4 de junio de 1982, y con el «quorum» fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley 3 de 1981, de 16 de enero, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 9.518.773 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 1.923.480.
3. Tasas y otros ingresos, 3.175.075.
4. Transferencias corrientes, 6.416.522.
5. Ingresos patrimoniales, 11.286.150.

B) Operaciones de capital:

6. Enajenación de inversiones reales, 500.000.
7. Transferencias de capital, 180.000.

Total, 33.000.000 de pesetas.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 11.859.788 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 12.695.000.
4. Transferencias corrientes, 1.145.212.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 4.400.000.
7. Transferencias de capital, 2.500.000.
9. Variación de pasivos financieros, 400.000.

Total, 33.000.000 de pesetas.

Villanueva de Gállego a 5 de junio de 1982. — El Presidente, Tomás Calvo.

Núm. 6.432

ZUERA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 8 de junio de 1982, el proyecto técnico de pavimentación de las calles de Nuestra Señora del Salz y Agustín Pérez, Juan Bona, Constitución y San Licer, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante quince días a efectos de información y reclamaciones, si procediere.

Zuera, 9 de junio de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 6.573

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de julio de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.666 de 1981,

a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Industrial Carrocera Aragonesa», S. A., contra don Juan-Francisco González Salas, domiciliado en Santander (calle Ruiz de Alda, núm. 2), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un autocar marca «Pegaso», modelo 5035-N, de 45 plazas, matrícula S-0882-D, motor núm. 14640090, bastidor número E-1371103; en 1.650.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.574

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de julio de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.166 de 1981, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Librería General», S. A., contra don Gonzalo Rivaya Riaño, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca «Ford Fiesta», matrícula O-2013-V; en 200.000 pesetas.

2. Una mesa de despacho, de madera, de 2'30 x 1 metros, con seis cajones; en 6.000 pesetas.

3. Un armario metálico, de 3 metros de largo por 2 metros de alto, con diez baldas; en 6.000 pesetas.

4. Una mesa de consejo, de madera, para once personas; en 11.000 pesetas.

5. Dos sillones de despacho, en skai color negro, tipo presidente; en pesetas 4.000.

Dado en Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.575

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de julio de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.214 de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Carmelo García Villalba, contra don Joaquín Briz Millán, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un sofá de dos plazas, con dos sillones tapizados en terciopelo color crema; en 5.000 pesetas.
 2. Un armario dormitorio, de tres puertas, en color nogal y con espejo exterior; en 7.000 pesetas.
 3. Un televisor marca «Philips», en color, de 24 pulgadas; en 35.000 pesetas.
 4. Un comedor compuesto de mesa extensible, con seis sillas de madera color claro y asiento tapizado en tela color azul; en 10.000 pesetas.
 5. Un aparato de luz, de doce brazos; en 4.000 pesetas.
 6. Una vitrina de dos cuerpos, con cristalerías; en 3.000 pesetas.
 7. Un aparador con luna, de unos 2 metros; en 4.000 pesetas.
- Dado en Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.404

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de julio de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.453 de 1981, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de don Francisco Luño Palacios, contra don Benito Serrano Cardiel, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta: Campo en término municipal de Borja, partida de «Soper-Cervera», de

1 hectárea 50 áreas 19 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 517, folio 217. Tasada su mitad indivisa en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.513

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.184 de 1981-B, seguido a instancia de «Pinturas Simanza», sociedad limitada, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Adolfo Aparicio Vicente, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de julio de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Calatayud (Ultrabaratás, núm. 12), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche «Seat 1430», matrícula M-924.884, tipo familiar; tasado en 90.000 pesetas.

En la Jefatura de Tráfico figura que dicho vehículo se encuentra en tramitación de transferencia a favor del demandado.

Dado en Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 6.514

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.704 de 1981-B, seguido a instancia de «Balay», S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don José Tarifa López, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de julio de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva postu-

ras que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Mercedes Román Jiménez, con domicilio en Granada (calle Alhamar, núm. 16), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una cocina modelo «Jimena Natural», compuesta de quince elementos de madera, tipo castellano, con fregadero y lavadora incorporados, marca «Zanussi», modelo de lavadora LD-40, y hornillo central marca «Balay», modelo modular «Tina», en mueble de madera, haciendo juego con la cocina, con cuatro muebles de 0'80 metros, todo ello con encimeras de madera color verde y elementos accesorios; tasada en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 6.521

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 95 de 1982-A, seguido a instancia de don Francisco Martínez Valero, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José-María Vidal Ramells, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de julio de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del propio demandado, con domicilio en Zaragoza (Fernando el Católico, 61-63), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico expositor, sin marca visible, de unos 2'20 metros de longitud; en 150.000 pesetas.

2. Una caja registradora, marca «Hugin», de color verde; en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 6.316

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de julio de 1982, a las once horas, tendrá lugar

en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.160-B de 1976, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra "Envases Siguín", S. L., y otros, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Rústica. — Pieza de tierra de regadío en término de Juneda, partida "Bassa Nova", de 2.119 metros cuadrados, en la que hay construida una nave industrial de 1.097 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borjas Blancas (Lérida) al tomo 340, libro 41 de Juneda, folio 141, finca 3.359. Valorada en la suma de 5.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.318

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de julio de 1982, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.653-B de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Mya, Publicidad", S. L., contra don Isidro Olave Burillo, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta

a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Piso sexto izquierda de la escalera derecha, en la planta de ático, de 100'97 metros cuadrados de superficie útil, de la casa números 7-9 de la calle Canfranc, de Zaragoza, con una participación del 0'59 por 100 en el bloque y del 2'37 por 100 en la casa de su situación; linda: derecha entrando, con la calle Canfranc, en parte mediante terraza; izquierda, con patio interior de luces; por el fondo, con la casa núm. 11 de la calle Canfranc, y por el frente, con caja y rellano de escalera. Inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 2 al tomo 1.096, folio 92, finca 18.862. Valorado en la suma de 5.500.000 pesetas.

2. Aparcamiento señalado con el número 14, en la planta del cuarto sótano, en el mismo edificio, con entrada por el paseo de Pamplona, números 8 y 10, de unos 12 metros cuadrados de superficie. Inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 2 al tomo 1.045, folio 60, finca 15.973. Valorado en 500.000 pesetas.

Total, 6.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.319

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.662-A de 1981, seguido a instancia de "Cementos Portland Aragón", S. A., representada por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don Valeriano Salgueiro Ruibal, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de septiembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca "Dodge", matrícula L-7569-C; en 1.450.000 pesetas.

Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.321

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.888-A de 1981, seguido a instancia de "Izuzquiza Arana", S. A., representada por el Procurador señor Magro, contra don Agustín Alcubierre Pueyo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de septiembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina curvadora o rodillo de curvar chapa, de 2.550 centímetros por 0'20 milímetros, con motor "AEG", de unos 11 HP; en 300.000 pesetas.

2. Una mandrinadora marca "3 Cuaresti", con motor acoplado; en pesetas 100.000.

3. Un televisor en color, marca "Grundig", de unas 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

4. Un mueble librería de cuatro cuerpos, de madera color nogal, de unos 3'50 metros de largo; en pesetas 20.000.

5. Un tresillo de tres plazas, el sofá tapizado en pana verde; en 12.000 pesetas.

Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.523

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía núm. 1.080-B de 1981, seguido a instancia de doña Concepción Dufoll Abad, representada por el Procurador señor San Pío, contra "Ramón Vizcaino", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de julio de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de

licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-Félix Elorza Santolaga, con domicilio en San Sebastián (barrio Herrera), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un puente-grúa marca "Jaso", de 5 toneladas de fuerza y 16 metros de luz; en 1.200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.524

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.442-B de 1981, seguido a instancia de don Nemesio Gil García, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Antonio Fusté Mariño, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de julio de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en La Coruña (calle Juan Varela, 11), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Seat", mod. 124-D, matrícula C-4199-J; en 225.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.525

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 380-B de 1980, seguido a instancia de "Confecciones Sanz", sociedad limitada, representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra "Ardi", S. L., se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9

de julio de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Agustín Guzmán Cabello, con domicilio en Sevilla (calle Candelaria, núm. 34), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Ochenta camisas de caballero, de distintas tallas y colores; en pesetas 40.000.

2. Ochenta vestidos de niña, de distintas tallas y colores; en 32.000 pesetas.

3. Cincuenta pantalones de niño, de distintos colores y tallas; en pesetas 20.000.

4. Cuarenta jerseys de niño, de distintas tallas y colores; en 18.000 pesetas.

Total, 110.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.526

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 752-B de 1978, seguido a instancia de don Pascual J. Mendiara Sáiz, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Jesús Serrano Parra, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de julio de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 130), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en color, de 26 pulgadas, marca "Vanguard", mod. "Sensor 5265"; en 55.000 pesetas.

2. Un tocadiscos y amplificador, marca "AR Systems", con su giraplatos, marca "Philips", cassette marca "Cosmos"; en 60.000 pesetas.

3. Un conjunto de reloj y candelabros, de bronce; en 50.000 pesetas.

4. Una lámpara en bronce, con doce brazos; en 17.000 pesetas.

5. Una cabeza de toro, disecada; en 2.000 pesetas.

6. Una cabeza de jabalí, disecada; en 1.000 pesetas.

7. Una cabeza de ciervo, disecada; en 1.500 pesetas.

8. Una cabeza de corzo, disecada; en 1.500 pesetas.

9. Una barra de bar americana, semicircular, para rinconera, con vitrinas de cristal; en 7.000 pesetas.

10. Un tresillo con sus dos confortables, en imitación a pana; en pesetas 14.000.

11. Un mueble librería, rinconera, en color caoba, con cajones en la parte inferior y hueco para chimenea; en 20.000 pesetas.

12. Diez tomos de la enciclopedia "Larousse"; en 10.000 pesetas.

13. Cinco tomos de "Los toros", de José-María de Cossío, de la editorial "Espasa-Calpe"; en 3.000 pesetas.

14. Un televisor en blanco y negro, de 11 pulgadas, marca "Anglo", portátil; en 6.000 pesetas.

15. Un armario dormitorio, de cuatro puertas; dos mesitas de noche, con dos cajones cada una y dos lámparas; un comodín con cuatro cajones y dos mecedoras, tapizadas en skai de color vino; en 35.000 pesetas.

16. Una radiocassette marca "Samsoag"; en 7.000 pesetas.

17. Un televisor en blanco y negro, de 23 pulgadas, marca "Vanguard"; en 7.000 pesetas.

18. Un frigorífico de dos puertas, marca "Westinghouse"; en 15.000 pesetas.

19. Una lavadora superautomática, marca "Westinghouse", mod. LFD-40; en 18.000 pesetas.

20. Un horno microondas, "Balay", modelo H-2247; en 20.000 pesetas.

21. Una campana extractora de humos, marca "Neff"; en 5.000 pesetas.

22. Un lavavajillas marca "Miele", modelo G-50; en 22.000 pesetas.

23. Un taquillón con seis cajones y dos armarios laterales inferiores; en 10.000 pesetas.

24. Un conjunto de mesa, de bronce, con encimera de mármol blanco; en 10.000 pesetas.

25. Un reloj de sobremesa, de bronce, representando una figura ecuestre, y dos candelabros de bronce; en pesetas 50.000.

Total, 447.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.527

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 808-B de 1981, seguido a instancia de "Arena Sport", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra doña Juana Ramos García, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de julio de 1982, a las

once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Enrique Bayón González, con domicilio en Barcelona (calle Valencia, núm. 413), donde podrán ser examinados).

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Veintiún pares de zapatillas deportivas, marca "Adidas Galasi"; en 6.300 pesetas.
2. Diez pares de zapatillas deportivas, marca "Addida", modelo "Rony"; en 3.000 pesetas.
3. Seis pares de botas para fútbol, marca "Addida", modelo "Brasil"; en 3.600 pesetas.
4. Tres pares de zapatillas para fútbol sala, marca "Addida"; en pesetas 1.800.
5. Un par de zapatillas de la marca "Arrow-Addida"; en 400 pesetas.
6. Veinticuatro pares de zapatillas, marca "Superga"; en 7.200 pesetas.
7. Doce pares de zapatillas, marca "Neisport"; en 3.100 pesetas.
8. Cuatro chándales deportivos, de la marca "Addida", modelo "Yoguín"; en 4.000 pesetas.
9. Dos chándales deportivos, marca "Addida", modelo A-15; en 2.000 pesetas.
10. Un chandal marca "Addida", modelo A-M; en 1.000 pesetas.
11. Doce pares de zapatillas, marca "Keds"; en 4.800 pesetas.
12. Treinta y siete pares de zapatillas, marca "John Smith"; en pesetas 14.800.
13. Ocho pares de zapatillas, marca "Superga"; en 3.200 pesetas.
14. Sesenta y nueve pares de pantalones deportivos, marca "Novo"; en 27.600 pesetas.
15. Trece jerseys de la marca "Fred-Perry", de distintas tallas y colores; en 6.500 pesetas.
16. Dos pelotas para fútbol, marca "Midl"; en 2.000 pesetas.
17. Veinticinco pares de zapatillas; en 7.500 pesetas.
18. Dieciséis zapatillas marca "Guepard"; en 6.000 pesetas.
19. Cincuenta y siete bañadores de la marca "Turbo", para caballero; en 28.500 pesetas.
20. Treinta y un bañadores marca "Turbo", para señora; en 15.500 pesetas.
21. Doce chándales deportivos, de diferentes colores, tallas y marcas; en 12.000 pesetas.
22. Cuatro raquetas para tenis, de la marca "Dunlop"; en 12.000 pesetas.
23. Una raqueta para tenis, metálica, sin marca; en 2.000 pesetas.
24. Siete bolsas de nylon, deportivas, de diferentes marcas, colores y modelos; en 3.500 pesetas.
25. Tres mochilas marca "Alpina"; en 6.000 pesetas.
26. Un mostrador metálico, con vitrina de cristal, de 1'50 metros de largo; en 10.000 pesetas.

27. Siete pares de zapatillas, marca "Tao"; en 3.500 pesetas.

28. Tres pares de zapatillas, marca "Guepard"; en 1.500 pesetas.

29. Un juego de petanca "IB", de tres bolas; en 500 pesetas.

30. Un juego de petanca, de dos bolas, marca "Obum"; en 400 pesetas.

Total, 200.200 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.528

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 287-B de 1982, seguido a instancia de Caja Rural Provincial de Zaragoza, representada por el Procurador señor Juste, contra don José-María Arnillas Gracia y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de julio de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-María Arnillas Gracia y otros, con domicilio en avenida del Generalísimo, núm. 5, de Casetas, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Propiedad de don José-María Arnillas Gracia y doña Milagros Rodrigo Latas:

1. Un coche marca "Citroën", modelo "Dyane 6", matrícula Z-2223-I, motor número E627-017987, bastidor número E053-594465; en 165.000 pesetas.
2. Una perforadora marca "Landine 25"; en 60.000 pesetas.
3. Cincuenta y dos becerras hembras, clase de lidia, de edad comprendida entre uno a dos años; en pesetas 2.080.000.

De la propiedad de don Eliseo Gracia Tizné:

4. Un furgón marca "Sava", modelo J-4-1000, "Combi 8", matrícula Z-3148-K, motor núm. 123213654, bastidor número 156211191; en 375.000 pesetas.
5. Un furgón marca "Sava", modelo J-4-1000, con plataforma de camión, matrícula Z-3149-K, motor núm. 123213368, bastidor núm. 156800877; en 320.000 pesetas.

De la propiedad de don Benito Conde Gómez:

6. Un coche marca "Citroën", modelo "CX Palas 2400", matrícula Z-8692-J, motor núm. E798-003596, bastidor número E085-012128; en 550.000 pesetas.

7. Un camión marca "Ebro", modelo D-153, matrícula Z-6614-C, motor núm. 177677, bastidor núm. 3C-82014; en 265.000 pesetas.

8. Un furgón mixto, marca "Alfa Romeo-Ebro", modelo F-108, matrícula Z-8304-D, motor núm. 108E-40125, bastidor núm. F-047134; en 160.000 pesetas.

9. Una furgoneta marca "DKW", modelo F-1000-D, matrícula VA-8973-B; en 115.000 pesetas.

10. Un camión marca "Pegaso", modelo 1090-EL-1, matrícula Z-9282-C, con motor núm. 97802066, bastidor número 8730645; en 430.000 pesetas.

Total, 4.520.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.529

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 571-B de 1982, seguido a instancia de don Antonio Guixa Bellosta, representado por el Procurador señor Bozal, contra "Industrias Masiérgán", sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de julio de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-María Sisamón Lajusticia, con domicilio en Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. De 2.000 a 3.000 kilos de embalajes de cartón; en 10.000 pesetas.
2. Maquinaria en deshecho, vibradores y matrices, de unos 1.000 kilos de chatarra; en 10.000 pesetas.
3. Dos cajones de alambre de aluminio; en 5.000 pesetas.
4. Veinticinco tubos de aluminio, de 1 metro de largo aproximadamente; en 2.000 pesetas.
5. Una máquina embobinadora de remaches, en uso; en 6.000 pesetas.
6. Una furgoneta marca "Renault", modelo R-4, con matrícula L-69.591; en 20.000 pesetas.
7. Una máquina automática, empaquetadora-pesadora, en uso; en pesetas 60.000.
8. Una máquina elevadora, de 250 kilos, marca "Potos"; en 18.000 pesetas.
9. Una máquina impresora, marca "Sohne-Werk", núm. 12.410, con motor eléctrico acoplado núm. 37.098, marca "Davi"; en 15.000 pesetas.
10. Cuarenta y ocho cajas conteniendo clavos y remaches, etiquetada por "Malum"; en 12.000 pesetas.

11. Unos cien bidones de plástico y otros metálicos, con clavos y remaches, de distintos modelos; en 60.000 pesetas.

12. Veintisiete cajas de remaches y clavos, de distintos tamaños; en pesetas 10.000.

13. Una fotocopiadora marca "Rank-Xerox 660", en perfecto uso; en pesetas 65.000.

14. Un aparato de aire acondicionado, marca "Cros"; en 11.000 pesetas.

15. Dos mesas de despacho, una de madera color nogal y otra metálica; en 12.000 pesetas.

16. Un sillón y seis sillas tapizados en skai color negro, haciendo juego; en 8.000 pesetas.

17. Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Olivetti", modelo "Editor 46"; en 16.000 pesetas.

18. Tres armarios metálicos, archivadores; en 18.000 pesetas.

19. Un compresor de 15 kilos, número 15.18.33; en 40.000 pesetas.

20. Un torno marca "Microtor", modelo D-330-NP, serie 37, núm. 100; en 60.000 pesetas.

21. Dos prensas con motor eléctrico acoplado, una de ellas de 4 CV de potencia, número de motor 5553707, y la otra sin referencia; en 160.000 pesetas.

22. Una estufa de gas-oil, con motor eléctrico, marca "Master"; en pesetas 10.000.

23. Una montadora de remaches, con motor eléctrico acoplado, número 106.584; en 55.000 pesetas.

24. Una calculadora marca "Canon", modelo "Canola MP-1217", núm. 926745; en 11.000 pesetas.

Total, 694.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.532

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.950-C de 1981, seguido a instancia de don José-María Sánchez Pardos, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José Tarifa López, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de julio de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Granada (calle Alhamar, núm. 41), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una cocina de color rojo, modelo "Talis", con nueve elementos; tasada en 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.531

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 496-C de 1981, seguido a instancia de "Usón", S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Gregorio Bienzobas Navarro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de julio de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de un empleado del demandado, con domicilio en carretera de Cadrete, kilómetro 0'200, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una guillotina marca "Geholz", modelo EA-F-10-2, núm. 1531, eléctrica; en 275.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.485

JUZGADO NUM. 18. — MADRID

Don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado, Juez de primera instancia del número 18 de Madrid;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente bajo el número 95 de 1982-S, a instancia de doña Adoración Casado Júdez, representada por el Procurador señor Sánchez Masa, sobre declaración de fallecimiento de don Secundino Navarro Guillén, natural de Moros (Zaragoza), hijo de José Navarro y de María Guillén, y casado con doña María-Adoración Casado Júdez, el cual, al parecer, falleció en el término municipal de Calatayud (Zaragoza) el día 1 de noviembre de 1936, y tuvo su último domicilio en Moros (Zaragoza), por el presente se da conocimiento de la existencia del referido expediente y se hace público a través de este edicto, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en concordancia con los artículos 193 y 194 del Código Civil.

Dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Mariano Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.499

V I C H

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de la ciudad de Vich y su partido en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado a instancias de la entidad «Colomer Munmany», S. A., contra «Teodoro Usón», S. L., que tuvo su domicilio en Zaragoza (calle Escosura, número 49), en reclamación de la suma de 13.843.891 pesetas, por medio del presente edicto se emplaza a la referida entidad demandada «Teodoro Usón», S. L., por segunda vez, actualmente en ignorado paradero, para que en el término de cuatro días hábiles comparezca en los autos personándose en legal forma, apercibiéndole de que de no verificarlo será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Vich a once de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 6.336

JUZGADO NUM. 3

Don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 488 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Rafael Navarro Garralaga, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Juan Pedro Decico, vecino de Alicante, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se hace referencia en el edicto núm. 4.861, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 110, de fecha 19 de mayo de 1982.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de julio próximo, a las once horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Francisco-Javier Cantero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.337

JUZGADO NUM. 3

Don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cogni-

ción número 459 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Industrias Deportivas Master», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra el propietario de «Deportes Olimpiada», vecino de Zamora, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se hace referencia en el edicto núm. 4.802, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 105, de fecha 13 de mayo de 1982.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de julio próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Francisco-Javier Cantero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.338

JUZGADO NUM. 3

Don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 300 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-María Sánchez Pardos, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Angel García Carragal, vecino de Marín (Pontevedra), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una lámpara de bronce y cristal de roca, de seis brazos; valorada en pesetas 25.000.

Una lámpara tipo araña, de cristal de roca; valorada en 15.000 pesetas.

Una telefonera de color caoba, con cuatro cajones, de artesanía; valorada en 15.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de julio próximo, a las once treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir

documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en la calle Jaime Janer, núm. 16.

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Francisco-Javier Cantero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.538

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 51 de 1982, seguido a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, en nombre y representación de «José Luis Campos», S. L., contra doña Concepción Larrotiz, por el presente se sacan a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto número 3.789, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 86, de 19 de abril de 1982, y para cuyo acto se señala el próximo día 12 de julio, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a once de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 6.539

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 297 de 1981, seguido a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, en nombre y representación de don José-María Sánchez Pardos, contra don Manuel Martínez Sánchez, por el presente se sacan a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en el edicto núm. 3.973, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 86, de 19 de abril de 1982, y para cuyo acto se señala el próximo día 12 de julio, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a once de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 6.579

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 392 de 1981, seguido a instancia de don José-Enrique Pescador Martínez, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don José-Antonio Sorio Vela, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor en color, marca «Vanguard», de 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 16 de julio, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dicho bien se encuentra depositado en poder de don José-Antonio Sorio Vela.

Dado en Zaragoza a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 6.580

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 633 de 1977, seguido a instancia del Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, en nombre y representación de «Mecánicas Reunidas Romanos», S. L., contra don Antonio Osuna Pareja, por el presente se sacan a la venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes relacionados en edicto núm. 5.028, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de 19 de mayo de 1982, y para cuyo acto se señala el próximo día 15 de julio, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas.
Número del año anterior: 30 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones